



# Euskadi es la comunidad donde más ha crecido el paro en el primer año de la reforma laboral

El País Vasco, con un incremento del 10%, triplica la tasa del 3,2% de subida del desempleo registrado en España en los últimos 12 meses

de J. L. ORTEGA / A. ESTRADA

**S. SEBASTIÁN / MADRID.** La última reforma laboral cumple justamente hoy su primer año desde que el 8 de julio de 2012, diez días después de ser aprobada por el Congreso de los Diputados, entrara en vigor. Transcurridos doce meses, esta ley sopla su primera vela con un previsible aumento de la conflictividad laboral por el fin de la ultraactividad de los convenios colectivos, con una devaluación salarial general y en el caso del País Vasco con tres meses consecutivos de reducción del paro registrado en los servicios públicos de empleo, uno menos que en la media del conjunto de España.

Y es que, según los datos ofrecidos el pasado martes por el Ministerio de Empleo correspondientes al mes de junio, pese a este último trimestre de descenso, la tasa de desempleados oficialmente inscritos como tales ha aumentado en Euskadi un 10,08% en el año de vida de la reforma laboral, lo que supone más del triple del 3,22% de incremento del paro registrado de media en España. De hecho, mientras en el conjunto del país se ha frenado de forma notable el ritmo de destrucción de empleo a lo largo de los últimos doce meses —en junio de 2012 el paro crecía a una tasa anual del 11,97%—, en Euskadi la tendencia ha sido la contraria y ha sufrido una leve aceleración, puesto que hace un año la tasa vasca de aumento del paro era del 9,46%.

Especialmente llamativo es el caso de Álava: con una tasa del 11,81%



Manifestación de CC OO y UGT ante la subdelegación del Gobierno en Donostia contra la reforma laboral en mayo de 2012. :: GUILLERMO RIVAS

es la provincia española en la que en porcentaje más se ha incrementado el desempleo registrado desde junio de 2012. Aunque Gipuzkoa, con un 9,92%, y Bizkaia, con un 9,68%, no le van mucho a la zaga ya que ocupan el tercer y cuarto puesto de esta triste clasificación, solo superadas por Jaén, con un 11,34%.

En números absolutos, el primer año de la reforma laboral ha sumado en el País Vasco 15.933 personas

inscritas en los servicios públicos de empleo (8.659 en Bizkaia, 4.377 en Álava y 2.897 en Gipuzkoa) para totalizar 174.013. En el conjunto de España hay 127.240 parados más que hace un año, 4.763.680 en total.

Las causas por las que en estos últimos doce meses ha subido más el paro en Euskadi que en el resto del Estado no son fáciles de discernir. No obstante, las fuentes con-

sultadas apuntan como una de las más probables al hecho de que la fase más dura de esta segunda recesión de la crisis ha llegado más tarde al País Vasco. Así, mientras en el resto de comunidades la destrucción masiva de empleo tuvo lugar antes y ahora ya se está estabilizando, en Euskadi esa mayor pérdida de puestos de trabajo se está dando en el último año. Circunstancia que, de ser así, no tendría es-

pecíficamente que ver con la aplicación de la reforma laboral, sino que se trataría más bien de una coincidencia en el tiempo.

## La opinión de los expertos

Los expertos coinciden en señalar que es difícil hacer un balance científico de la reforma laboral porque la comparación cuantitativa no puede plantearse únicamente con la situación anterior, sino también, y



sobre todo, con la que hubiera llegado a ser sin dicha reforma. Y eso es casi un trabajo de laboratorio. Se saben los empleos perdidos en este tiempo, pero no cuantos se habrían destruido sin la reforma.

«La reforma facilita la flexibilidad interna, el ajuste de horas y salarios más que los despidos», explica Marcel Jansen, profesor de Economía de la Universidad Autónoma de Madrid e investigador de FEDEA. «Es de esperar que esa flexibilidad sea cada vez más utilizada, aunque a corto plazo las empresas que tenían exceso de personal han aprovechado para despedir. Por eso, el efecto inmediato han sido más despidos», reconoce.

«No sé si la reforma ha contribuido a destruir menos empleo. Con los números parece que no lo ha hecho, aunque llevamos unos meses que mejora. Hay que esperar», señala por su parte Miguel Cuenca, socio director del área laboral de KPMG Abogados, que recalca que lo que crea empleo es la propia actividad económica. En su opinión, la nueva ley laboral ha supuesto una profunda transformación, pero tiene lagunas y se ha ido desarrollando a través de sentencias.

Lo que está fuera de toda duda es que, en general, los salarios han bajado más de lo que se hubieran recortado sin la reforma. De hecho, muchos analistas entienden que la razón principal de la misma era lograr un rápido ajuste de las retribuciones en empresas grandes con capacidad de exportación para aumentar su competitividad. La remuneración de los trabajadores disminuyó un 6,1% en el primer trimestre de este año después de haberse reducido un 5,4% el año pasado.

Que las condiciones de trabajo han empeorado tanto en Euskadi como en el resto de España es un hecho pero, ¿ha sido consecuencia de la reforma o de la crisis? Probablemente, una mezcla de ambas. Desde el Gobierno central argumentan que, gracias a los recortes salariales, se han evitado despidos y que en los expedientes de regulación de empleo (ERE) se buscan cada vez más otras fórmulas de ajuste, como reducciones de jornada y sueldo o suspensiones temporales, antes que la extinción del empleo.

## Más temporalidad y «fracaso» del contrato a emprendedores

:: A. E.

**MADRID.** La dualidad del mercado de trabajo (fijos-temporales) «se ha agudizado» con la reforma laboral, explica José García Montalvo, catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra. «La reforma en sí no es un impulso a la contratación indefinida, lo que busca es flexibilizar lo máximo posible los salarios y las condiciones de trabajo», explica Montalvo.

En este sentido, despedir a un empleado temporal sigue siendo más barato que despedir a uno fijo, lo que, sumado a la incertidumbre económica, hace que el empresario no se arriesgue a contratar fijos. De esta forma, los contratos temporales han pasado de suponer el 87,77% del total de los firmados en junio de 2012 en toda España, al 93,16% en junio pasado. Un aumento de la contratación temporal que se viene observando precisamente desde febrero de 2012, cuando se aprobó el decreto de la reforma, aunque no entró en vigor hasta julio. En consecuencia, los contratos indefinidos firmados en los últimos 12 meses representan menos del 10%, y siguen bajando.

Además, otra de las medidas estrella de la reforma, el contrato de apoyo a emprendedores, «ha fracasado», según Marcel Jansen. Este acuerdo es indefinido aunque permite un año de prueba, tras el cual se puede despedir sin indemnización, y cuenta con bonificaciones fiscales. Ha conseguido «un efecto cosmético» de reducción de contratos temporales, pero ni siquiera llegó a despegar por las dudas sobre su seguridad jurídica, comenta el investigador de FEDEA. Solo se han firmado 116.000 en toda España, en junio bajaron un 23% y, cumplido el año de prueba, el porcentaje de los que permanecen es similar al de conversión en indefinidos.